

Relación de Deudores

Número de Emisión: 03.3.1.10.006

Notificación Providencias de Apremio:

Deudor	N.I.F./C.I.F.
Gestión y Obras Las Cruces, S.L.	B06304323
J. Navia Rodríguez, S.A.	A06004246
Lobo Hernández, Francisca	08724386-A
Los Corbos, S.C.	F06183925
Tejeda Zabalgoitia, Ezequiel	08208783-Z

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BARCELONA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2003, de citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 03.2.1.10.003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de

Nombre	NIF	Procedimiento	Referencia	Unidad	Lugar de personación
Fernández Pico, Manuela	08478717C	Inicio Procedimiento de apremio	C1000003080203853	Unidad rec. menor cuantía	Ps Josep Carner, 33 planta baja, Barcelona
Lechón Dorado, José	36545647G	Inicio Procedimiento de apremio	C1000003080203875	Unidad rec. menor cuantía	Ps Josep Carner, 33 planta baja, Barcelona

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE VALLADOLID

ANUNCIO de 6 de octubre de 2003, sobre citaciones para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 126

30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 19 de septiembre de 2003. El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, LUIS FELIPE PALACIOS ARROYO.

Relación que se cita: 032110003.

de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: De Apremio Administrativo.

Órgano responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Pz. Madrid, 5. Valladolid.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Se acompaña en documento anexo.

Valladolid, a 6 de octubre de 2003. El Jefe de la Dependencia de Recaudación, M^a ELENA GARCÍA HERNANDO.

ANEXO

Datos del contribuyente	Concepto/Descripción/Obj. Trib.	Clave Liquidación	Importe	F. Prov. Apr.
12385950J Hernández Moreno, Santos Javier C/ Gregorio Fernández, 4; 7-B Valladolid	Infracción de Ttes.	C1000003470202540	360,61	24-06-2003
B47332861 Transportes Arnaiz Albuena y T C/ Guaranies, 28 Valladolid	Infracción de Ttes.	C1000003470202440	721,21	24-06-2003

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE VIZCAYA

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, sobre citaciones para ser notificados por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bilbao, a 2 de octubre de 2003. La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, CONSUELO REVUELTA CALLEJA.

ANEXO

Datos contribuyente	Clave liquidación	Procedimiento	Órgano responsable de la tramitación
30631813E Fernández Sánchez, Carlos Javier	C1000003480201055	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
14544210E Velasco González, Juana	C1000003480203937	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya